Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página **1** de **9**

Fecha:	**20**	**de**	**Junio**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0115	de	10 febrero del 2023		

Disponibilidad presupuestal No. 5500004400 del 26 enero del 2023**Registro presupuestal RPC** 5600046440 del 10 febrero de 2023.
Apropiaciones: 1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 5: LT4. VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
LINEA DE ACCION LA401. VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE
META DE PRODUCTO MP401010300101. Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas protegidas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
PROGRAMA Pg40101 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
SUBPROGRAMA Sp4010103. Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/10
LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO

Supervisor:	JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO Subdirector técnico Apoyo a la Gestión C.C. 16.368.217; Teléfono: 3176799130

Contratista:	VIVIAN ANDREA MORENO MARMOLEJO Ubicación: Cali C.C. 67.024.608; Teléfono: 3206344759

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **junio de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **junio de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar acompañamiento profesional a las inversiones ejecutadas en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 2. Elaborar la documentación financiera para el manejo de la inversión y funcionamiento del proyecto. 3. Elaborar los informes financieros y presupuestales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **junio de 2023:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **83.33%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Realizar acompañamiento profesional a las inversiones ejecutadas en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

- La profesional realizó el proceso de la reserva presupuestal de CORPOCUENCAS adaptando un video de la transacción FB60 para enviarlo a la secretaria de las TIC para ser remitido a los consultores del programa SAP, ya que se viene presentando una inconsistencia en dicho proceso y es por esta razón que no se ha podido ejecutar la última transacción del convenio de dicha entidad.

- Revisó la resolución de pago No 1.440-54-010 por medio de la cual se autoriza una transferencia de recursos del Convenio interadministrativo No 1.440-14.03-0216 suscrito entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la corporación Vallecaucana de las cuentas hídricas y el medio ambiente -CORPOCUENCAS el cual es requerido por parte del departamento de contabilidad de la Gobernación para su respetivo pago, verificando los valores a pagar, el CDP, el RPC, las fechas del pago, el centro gestor y las diferentes posiciones presupuestales.

2. Elaborar la documentación financiera para el manejo de la inversión y funcionamiento del proyecto.

- La contratista ejecutó en el programa SAP productivo por la transacción PA20, contabilización de datos maestros persona. El registro de las cuentas de 95 contratistas de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible correspondiente a la cuota # 4, del primero y segundo corte los documentos respectivos para el pago (informe de supervisión, planilla-resumen, pago de planilla y documento soporté).

- Elaboró en el programa SAP por el módulo MM la transacción MEN21 el Registro Presupuestal RPC - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 1.440-12.14-0224 con el objeto de "PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL AVALUO DE LOS PREDIOS INCLUIDOS DENTRO DE UN PROGRAMA DE COMPRA COMO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACION DE ECOCISTEMAS "CDP 3500009112 DEL 15.05.2023. PLAZO: CINCO MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PAGO (5) ABONOS MENSUALES MEDIANTE TRAMITACION DE CUENTAS MENSUALES POR VALOR DE CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (14.000.000).

- Apoyó a la funcionaria Camila Aristizábal en la Elaboración de la causación en el programa SAP por el módulo MM transacción MIRO del pago final de la reserva presupuestal de AZ INGENIEROS contrato de interventoría No 1.440-12.14-0207 con el objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO COMO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMA EN CUENCAS ABASTECEDORAS..." OTRO SI 1.440-12.14-0207-1 CDP 3500008035 del 20/04/2022. Plazo 31 DE MARZO DE 2023. Pago: mediante actas parciales (actividades ejecutadas y cumplimiento a satisfacción emitidos por el supervisor). FACTURA No FELE99.

- Asistió a la contratista Marcela Rodríguez en el proceso de impresión de los volantes de pago de PS del primer trimestre del año en el programa SAP por el modulo FM para ser enviados al archivo de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

- Realizó la acusación en el programa SAP por el módulo MM transacción miro del pago # 1 del contrato de servicio de mantenimiento por mínima cuantía No 1.440-12.14-0201 del 10 de abril de 2023 objeto" CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A TODO COSTO (INCLUYE INSUMOS, MATERIALES,REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DEL MOBILIARIO, EQUIPO DE INSTALACIONES DE L SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOTENIBLE, DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CONSERVACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO" CDP 3700002672 DEL 07/03/2023 PLAZO: DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATADO, LO PRIMRO QUE SUCEDA. FACTURA ELECTRONICA FEVS5 DEL 03/05/2023.
- Asistió con los funcionarios francisco Javier Soto Tamayo y Camila Aristizabal Hernández a la subdirección de presupuesto para cotejar saldos de la caja menor así mismo el seguimiento de la ejecución presupuestal de dicho mes, para con esto establecer los saldos establecidos en el informe que envían a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible donde evalúan el seguimiento y los movimientos presupuestales mes a mes.
- Archivó los documentos equivalentes, el libro de gastos de la caja menor número dos (2) y los respectivos soportes en el archivo físico de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible con el fin de darle un orden cronológico a las carpetas utilizadas para dicho proceso.

3. Elaborar los informes financieros y presupuestales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del proyecto.

- La profesional Comparó la EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSIÓN – MES DE ABRIL DE 2023- revisando cada uno de los conceptos y movimientos en los créditos, contra créditos, adiciones, rebajas, las apropiaciones definitivas y el porcentaje de ejecución de cada fuente de financiación. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible dispone para la vigencia fiscal 2023 de $ 32.764,8 millones para la ejecución de sus actividades y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible". De estos recursos el 0,93% destinados a gastos de funcionamiento y el 99,07% para gastos de inversión. Observando un nivel adecuado en la ejecución de los recursos de inversión con un porcentaje de ejecución del 72%, en cuanto a los gastos de funcionamiento la ejecución sigue estando baja mostrando un porcentaje del 34%, Este fenómeno ocurre por los procesos que están en estado de publicación en el SECOP II como son: logística, tecnológico, papelería, mobiliario compra de sillas y tecnológicos que en este mes quedan con el respectivo RPC para dar inicio a la ejecución de los contratos en cuestión. Se hace referencia que estos procesos deben de quedar con el respaldo presupuestal antes del mes de junio por temas de ley de garantía.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Asistió a la socialización del proceso de MIPG M2P7 identificado como proceso de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en el Departamento del Valle del Cauca, desarrollado por la profesional LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA, tema presentación de la matriz de riesgo DOFA de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, en su intervención como capacitadora explico cada una de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que han evidenciado en los procesos ambientales, administrativos y técnicos, así mismo hablo del concepto de riesgo, la misión y la visión de la secretaria, estos procesos enfocados al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Valle Invencible

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Participó en la capacitación de manera presencial en las instalaciones de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible donde nos explicaron los funcionarios de la secretaria de gestión del riesgo–TANIA CORDOBA-DAVID SERRATO-WILDERMAN FORERO-EDUAR VALENCIA, el manejo básico de los extintores- fuego- tipos de extintores que cuenta la gobernación en cada piso para un suceso imprevisto que pueda pasar (incendios) y el método de cómo utilizarlos según sus respectivos colores donde se ilustra a continuación.

- Nos reunimos en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible en la oficina de la subdirección técnica de apoyo a la gestión para tratar temas pertinentes al seguimiento de las actividades desarrolladas en el mes de junio para ser plasmadas en la cuenta de cobro, con el fin de evidenciar de manera contundente todas las actividades efectuadas de manera eficiente.
- Asistió a la capacitación en la Transversalidad de las Políticas Departamentales de Equidad de Género - Seminario de Inducción y Reinducción. Este Seminario integra 34 temas que corresponden a Conocimientos Esenciales que debemos poseer todos los servidores públicos y contratistas, tiene como objetivo asegurar una exitosa adaptación, eficiente desempeño y permanencia en la entidad. El tema por parte de la facilitadora fue de mucha fluidez, los podemos aplicar en nuestra vida cotidiana y en el lugar de trabajo.
- Estuvo en la capacitación virtual de auditoria basa en riesgo dirigida por la oficina de control interno de la Gobernación del valle donde se trataron los temas pertinentes a los conceptos que es el riego, conceptos del proceso de auditoría, planeación preliminar de cada trabajo de auditoria, riesgos contractuales, ventajas de una auditoria basa en riesgo entre otras. Estas capacitaciones son de importancia ya que van enfocadas al mejoramiento continuo en la parte contractual, puesto que con esto se puede prevenir el riesgo de tener hallazgos ante un ente de control.
- Acudió a la capacitación virtual dirigida por la secretaria general Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión en el tema proceso de gestión documental M9-P3, conceptualizando por parte del facilitador la importancia de tener el archivo organizado, la ley de archivo, el tiempo que debe de reposar el archivo de la secretaria que son 2 años y después ser enviado al archivo central 5 años y después al archivo histórico de la Gobernación del Valle del Cauca, se puede concluir que dicha capacitación es de mucha utilidad ya que es oportuna para aplicar los conocimientos en el secretaria y con esto cumpliendo con el plan de desarrollo Valle Invencible.

6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- Para esta actividad la contratista diseñara una base de datos cuantificable de las actividades desarrolladas entre el mes de febrero a julio para ser consolidada en la última cuenta.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato Realizó el pago oportuno a SALUD, PENSION Y ARL como se evidencia en la planilla del operador SOI número de planilla **7880110642** con CUS de pago N° **2109180013** del mes de **MAYO del 2023** por valor de **$ 574.700 M/CTE** según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$29.700.000	CUOTA 1	FEBRERO	$4.950.000	PAGADA
Valor Adiciones	$0	CUOTA 2	MARZO	$4.950.000	PAGADA
Reajustes	$0	CUOTA 3	ABRIL	$4.950.000	PAGADA
Actualización de precios	$0	CUOTA 4	MAYO	$4.950.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	$29.700.000				
Valor pagado	$19.800.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.950.000				
Valor total ejecutado	$24.750.000				
Valor saldo por ejecutar	$4.950.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Actividades:		
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 21**	**De**	**Julio**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	**Junio**	de	**2023**

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 16.363.217
SUPERVISOR